



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 172, relativa a elaboración de un Plan de apoyo y modernización del comercio minorista en el ámbito rural, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0172]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto cuarto del orden del día. Y antes, Señorías, anunciarles que se ha solicitado a lo largo del Pleno, el aplazamiento del punto número 14, para el próximo Pleno, que es una pregunta.

Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 172, relativa a elaboración de un Plan de apoyo y modernización del comercio minorista en el ámbito rural, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos. Tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

En las últimas décadas se ha producido un éxodo desde las zonas rurales hacia las grandes zonas urbanas. Este hecho ha provocado varias cuestiones.

Por un lado, el envejecimiento de las zonas rurales más pequeñas, que hoy en día se encuentran en grave riesgo de desaparición. Y además una pérdida de tejido productivo más directamente relacionado con el medio rural, debido a la falta de mano de obra que permita continuar con este tipo de oficios.

Todo ello agravado por los problemas de índole económica que afectan a sectores como el ganadero o el agricultor. Como puede ser el precio de la leche, del que ya hemos hablado en alguna ocasión en esta Cámara, que fomentan que los jóvenes decidan abandonar al medio rural, ante una falta clara de perspectivas de futuro.

Más allá del hecho que para una determinada población desaparezca, que ya es grave de por sí, afecta también al interés general. Ya que el abandono de estas zonas rurales supone la pérdida de la relación entre el medio natural y los habitantes de la zona.

Ciudadanos entiende que una de nuestras obligaciones es asegurarnos que hacemos todo lo posible para afianzar las zonas rurales. Debemos darles todas las facilidades que estén a nuestro alcance, para que sus servicios queden garantizados y evitar así las nefastas consecuencias que tendría para nuestro futuro el abandono del medio rural.

Una de las medidas que se pueden llevar a cabo para intentar fijar la población en el mundo rural consiste en la consolidación de los servicios que ya existen. No hablamos de los servicios propiamente públicos, que éstos se da por hecho que el Gobierno tiene que mantener, sino aquellos que competen al ámbito privado.

Es necesario ayudar a que estos sean capaces de mantenerse en aquellas poblaciones rurales donde se instalen. Garantizando unos servicios óptimos a los habitantes de la zona. Tan importante es para una pequeña población disponer de los servicios médicos como de un ultramarinos donde poder adquirir los productos. Más aún si cabe si se trata de gente de avanzada edad con dificultades para desplazarse.

Son numerosos los pequeños municipios que tiene Cantabria, mayoritariamente en el ámbito rural con una población envejecida que puede padecer de movilidad limitada y contar con dificultades de desplazamiento.

La existencia de comercios minoristas garantiza el acceso a ciertos bienes y servicios de primera necesidad, que en caso de no disponer de los mismos causaría un gran perjuicio para la población del municipio en cuestión.

Una forma como ya he dicho de luchar contra la despoblación es fomentar la consolidación de comercios que permiten disponer a la población de bienes y servicios de primera necesidad, por lo que desaparece uno de los motivos por los que una persona puede considerar la opción de abandonar una pequeña población.

Además, apoyar a la innovación y la modernización de los servicios existentes en los municipios mencionados es fundamental para conseguir crear y mantener el empleo en las zonas más despobladas.



Por todo ello entendemos necesario que se impulse el comercio minorista en estas poblaciones, lo que requiere un apoyo real de todas las administraciones para así lograr que las poblaciones rurales dejen de perder población y los habitantes de las mismas dispongan de los bienes y servicios básicos necesarios para permanecer en ellas.

Comunidades cercanas y con problemáticas similares a la nuestra como Galicia y Asturias ya han puesto en marcha planes de este tipo. Y por otro lado, perdón, lo que buscan por un lado es renovar la infraestructura del propio comercio, modernizando su imagen y haciéndola más atractiva. Y por otro lado se busca incorporar a este comercio las nuevas tecnologías y a la innovación, perdón.

No solo hablamos de pequeños supermercados en zonas rurales que ofrecen los bienes de carácter básico. También dentro de este comercio se engloban artesanos que elaboran productos de gran calidad, que si se les facilita el acceso a las nuevas tecnologías, pueden acceder a un nicho de mercado mucho mayor desde su población rural. Es cierto que ya nos encontramos algunos casos en Cantabria de lo que les acabo de mencionar, pero no es menos cierto que la inmensa, en la inmensa mayoría de los casos, lo hicieron por iniciativa privada, y otros muchos sin embargo, no lo han podido hacer dado que no disponen de la capacidad para llevarlo adelante.

Los beneficios de este tipo de iniciativa son sobradamente conocidos. Ayudan a visualizar Cantabria y sus productos típicos. En un mundo global donde el mercado es muy competitivo, y donde triunfan los productos de calidad, lo que desde Cantabria se puede ofrecer es una garantía de éxito si se le facilitan las herramientas adecuadas.

Por tanto, esta iniciativa tiene una doble intencionalidad, por un lado ayudar a las pequeñas poblaciones rurales a afianzar los servicios básicos. Y por otro ayudar a que el potencial artesano de nuestra región se exporte más allá de nuestras fronteras.

Con este objetivo hemos presentado la siguiente propuesta de resolución, que consiste en elaborar un plan de apoyo y modernización del comercio minorista en el ámbito rural en colaboración con las entidades que puedan contribuir a su elaboración, preferentemente en aquellos municipios cuya población sea inferior a los mil habitantes. Estimulando la consolidación empresarial y promoviendo la innovación en la gestión así como apoyando las iniciativas empresariales en los municipios mencionados.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Su Portavoz D. José Ramón Blanco para fijar posición.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Gómez, le anuncio que estamos a favor de la proposición no de ley. Y como siempre de cualquier iniciativa que pretenda impulsar nuestro mundo rural que ya de por sí presenta unas condiciones que dificultan hoy en día el asentamiento de la población joven, lo que ha ocasionado como bien ha dicho usted un envejecimiento progresivo de nuestra población rural.

El Grupo Parlamentario Mixto también ha señalado algunas de las causas, como decía, por ejemplo, los desplazamientos, una dificultad que tiene nuestra población rural envejecida que tiene pues eso el poder desplazarse. Dificultades de movilidad que se han ido agravando en las últimas décadas con el progresivo desmantelamiento de los servicios de transporte producto de la pérdida de población de estas áreas. Quisiera ponerle como ejemplo, un ejemplo que conozco muy bien que es la zona del Nansa que el único medio que tienen los vecinos para desplazarse desde Polaciones hasta Puente Nansa, es un taxi y una línea, así es como se llama la del autobús, que va desde las 6 de la mañana, sale hacia Santander, y que vuelve a la tarde noche, y esto lo podemos aplicar al resto de las comarcas de Cantabria, esta misma situación.

Es decir, transporte muy limitado, caro se puede decir, y casi exclusivo para una población que cada vez tiene más dificultades físicas para desplazarse.

En este sentido, hay medidas que debieran de ser estudiadas, no por la vía de la demanda, ya que los estudios de demanda casi con seguridad no justifican la inversión, sino por la necesidad de articular nuestro territorio, no dejar que nuestro ámbito rural siga despoblándose y que finalmente no necesitemos de un taxi para cubrir las necesidades de su población porque no habrá ningún paisano o paisana que habite nuestros pueblos y lugares más remotos de nuestra tierra.

Me refiero al establecimiento de un servicio de transporte regular, tiene que incluir en este estudio este plan, más bien podría ser por ejemplo un minibus, que pueda dar seguridad a la población residente para poder desplazarse cada día a las cabeceras de comarca, en donde si fuera necesario, puedan enlazar con otros municipios.



Es decir, Señorías, lo que hace tiempo que se ha abandonado en nuestra comunidad, que no es otra cosa que asegurar la vertebración de Cantabria, la articulación de nuestro territorio, evitar la despoblación rural y crear oportunidades de desarrollo rural, social y vital en una población que cada vez se siente más empujada a mudarse a las grandes urbes de nuestra comunidad.

En este sentido, no solo el transporte es esencial, el acceso a las tecnologías de información debe ser un derecho que no puede ser obviado por ningún gobierno. El acceso a internet en el mundo rural, salió una noticia este fin de semana, que se extendía en el territorio de Cantabria, a la red de alta velocidad, solo al 63 por ciento, y por lo tanto tiene que ser una prioridad por los motivos que ha expresado el Portavoz, porque en primer lugar la función de acceso a la información en lugares en los que el acceso a esta viene restringidos por el acceso a la televisión y radio, es necesario ofrecer esa ventana al mundo que supone Internet.

Es indudable que Internet es hoy un canal de socialización que permite la conexión con otros lugares, otras gentes a través de sus redes sociales tan de moda, o los medios de información existentes en ella.

Sin duda, junto a la información, la socialización es un aspecto muchas veces olvidado pero que, evidentemente clave para el desarrollo tanto personal, como entre nuestras diferentes poblaciones rurales.

Asimismo, es una necesidad como bien expresaba el Sr. Portavoz de Ciudadanos, para el comercio minorista, pues permite el pago a través de los medios electrónicos en un momento en el que la pérdida de sucursales bancarias, por ejemplo en las zonas rurales, la desaparición de cajeros electrónicos, o el cobro de comisiones por parte de las entidades bancarias, hacen que el pago con tarjeta electrónica, un elemento indispensable para favorecer el comercio local.

Es evidente que el plan propuesto por el Grupo Mixto no revertirá ningún beneficio en caso de que se continúe con un proceso de despoblación constante, pero creemos que la mejora del transporte junto con el acceso a Internet son dos elementos fundamentales para poder hoy en día ofrecer unos servicios básicos a nuestra población que vive en nuestros pueblos.

Votaremos como he dicho a favor de este plan de apoyo a la modernización del comercio minorista, en el ámbito rural pero no olviden que, sin la apuesta de la vertebración de nuestra comunidad a través de la comunicación, los servicios públicos y la generación de nuevas oportunidades, sin la regeneración de la industria ganadera y agrícola, y sin la apuesta de la innovación del mundo agroindustrial, por mucho que queramos esto seguirá avocado al fracaso de nuestros pueblos y de nuestro mundo rural.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Blanco.

Es el turno, para la fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Don Guillermo del Corral.

EL SR. CORRAL DEL DIEZ DEL CORRAL: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista coincide en gran parte con la exposición de motivos de esta proposición no de Ley que presenta el Grupo Ciudadanos.

Es cierto que la gran mayoría de nuestros municipios están radicados en ámbito rural así como que padecen el problema común del envejecimiento y el despoblamiento.

También es verdad, y esto lo afirmamos nosotros que la ideología y la política han tenido mucho que ver en el desarrollo de planes de cohesión territorial, tan esenciales en una Cantabria que históricamente ha sufrido grandes brechas entre el mundo rural y el urbano.

Mientras los Gobiernos del PRC-PSOE han apostado y puesto en marcha políticas importantes de cohesión territorial, el PP hecho el freno de mano de manera brusca, deshaciendo parte del camino andado, y haciendo más complicada la solución a problemas casi cronicados en el ámbito rural.

Señorías, les voy a hablar de los grupos de acción local de Cantabria, herramienta más que útil para solucionar problemas como el que esta PNL destaca y otros muchos de nuestro medio rural.

La Unión Europea impulsa acciones a favor del desarrollo rural, y lo hace con iniciativas como el LEADER, para aprovechar la energía y los recursos de todos aquellos capaces de contribuir al proceso de desarrollo rural formando asociaciones a nivel subregional, entre los sectores publico, privado y civil.



Este programa discrimina positivamente las zonas rurales más desfavorecidas con un programa dotado de 30.000.000 de euros de los cuales un 40 por ciento son a fondo perdido para el tejido no productivo, como ayuntamientos y asociaciones sin ánimo de lucro, que tiene como misión la dinamización de la sociedad y un 60 por ciento para la iniciativa empresarial.

Y discrimina positivamente además a las zonas más deprimidas con una financiación que oscila entre el 35 y el 40 por ciento en función del despoblamiento, envejecimiento y renta.

Asociaciones sin ánimo de lucro, en cuya organización interna se encuentran representados los interlocutores públicos y privados de un territorio, determinado con el objetivo de la aplicación de un programa regional de desarrollo rural.

Los grupos aplican la metodología LEADER del Fondo Europeo destinado al desarrollo rural FEADER, en su comarca, a través de su propia estrategia comarcal. De esta manera la propia sociedad rural es quien decide las prioridades de aplicación de las ayudas.

Los grupos de acción local también llevan a cabo proyectos de cooperación interterritoriales o transnacionales. Ponen donde ponen en común situaciones similares y trabajan juntos en buscar soluciones.

Los grupos de acción local representan el sentir de la población de los municipios rurales, estando formados al 50 por ciento por la administración local y por la sociedad civil organizada.

Esta fórmula de trabajo equilibrada ha demostrado de ser de gran valor de cara a configurar una estrategia de desarrollo rural. Desde las personas para las personas, con respeto a la tradición y sin comprometer nuestros recursos, conexión territorial, fijación de población, establecimiento de nuevas empresas, fijación del tejido ya existente, planes comarcales, son algunas de las acciones que ya están puestas en marcha por parte de los cinco grupos locales que se extienden por nuestra geografía, Valles Pasiegos, Saja Nansa, Campoo Los Valles, Asón, Agüera, Trasmiera y Liébana, y que acogen a todos los pequeños municipios de nuestra región.

La propia acción de los grupos ya está suponiendo un enorme apoyo al comercio minorista, ya que en ellos tienen no solo una fuente de financiación para ampliación y la innovación de sus negocios sino que en un especto más amplio se beneficia de la dinamización que el asentamiento de nuevas actividades empresariales genera.

En la desaparición del comercio minorista de nuestro medio rural, al margen de los nuevos hábitos de consumo, un factor de influencia negativa es la atonía económica en un área de influencia. Y yo hablaba de acción política Señorías, y es que frente a la amenaza del PP la pasada legislatura de hacer un recorte drástico a la aportación de la Comunidad Autónoma para estos grupos, la acción del actual Gobierno de Cantabria esta siendo apostar por ellos y la esencial labor que desarrollan.

Los Socialistas demandamos que se reactiven en Madrid la Ley de desarrollo Sostenible del Medio Rural puesta en marcha por un anterior Gobierno Socialista en España que contemplara la discriminación positiva a los municipios con problemas de despoblamiento y envejecimiento como los que padecemos en Cantabria. Una Ley que el Gobierno de Mariana Rajoy dejó a cero euros, como todas las que suponían un avance y logro de derechos, metió en un cajón.

Concluyo Señorías, apoyamos esta PNL y para la concreción del Plan que demanda ya disponemos de un instrumento de gran eficacia, los Grupos de Acción Local.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias. Sr. Del Corral.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. D^a Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Bueno estamos debatiendo una PNL para instar al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan de apoyo y modernización del comercio minorista en el ámbito rural.

El comercio interior al igual que la planificación de la actividad económica y de fomento del desarrollo de Cantabria son competencias que el Estatuto de Autonomía atribuye a la propia Comunidad Autónoma, y lo cierto es que el sector comercial es clave. No sólo como motor de la economía por su contribución al empleo y a la producción, sino que como también se ha dicho es un elemento determinante a la hora de fijar población. O para decirlo con mayor propiedad, la falta de comercio es determinante a la hora de provocar el despoblamiento de los pequeños núcleos que es a los que se refiere el texto de esta PNL ya que en el texto se habla de poblaciones inferiores a mil habitantes.



Y es que son precisamente este tipo de núcleos los que han sido más castigados en el proceso de despoblamiento que como demuestran los datos demográficos viene produciéndose en Cantabria aproximadamente desde el año 1960.

Como consecuencia de ello, los habitantes se han ido desplazando hacia localidades que son cabeza de comarca, o poblaciones que tienen o presentan mayor desarrollo industrial y por tanto aglutinan mayor número de comercios y proporcionan mejores servicios y comunicaciones con lo que los núcleos más rurales la población es cada vez más longeva debido al éxodo poblacional - que como digo- ha venido acentuándose desde ese año, bueno a partir de 1960 que es más o menos cuando se inició.

Pero al mismo tiempo también tenemos que tener en cuenta factores propios del comercio y ser conscientes de que el formato tradicional ha variado de una forma vertiginosa a lo largo de los últimos años. Y se han desarrollado nuevas fórmulas comerciales como los hipermercados, centros comerciales, establecimientos de descuento, etc.

También se ha producido una modificación de los hábitos y horarios de comprar de los consumidores. Lo que ha llevado a la introducción de nuevas tecnologías en los procesos comerciales. Así que el comercio minorista ha experimentado importantes cambios estructurales en los últimos años. Para hacer frente a todos ellos se necesita un notable esfuerzo tanto en la mejora de los establecimientos comerciales como modernización tecnológica. Todo ello tendente a la mejora de su productividad y competitividad con la finalidad de mejorar su rentabilidad y aumentar sus posibilidades de seguir manteniéndose en el mercado.

Y por eso en estos dos años de legislatura desde la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio se ha reformulado y se ha puesto a disposición de los comerciantes una línea de ayudas para el sector de la distribución comercial minorista en Cantabria, como es el Orden 1000/17 de 2016 de 31 de mayo. Que establece las bases reguladoras de las subvenciones al sector de la distribución comercial minorista en Cantabria.

En la convocatoria del pasado año de 2016, se habilitó una partida de 600.000 euros, de la que 200.000 se destinaban expresamente al plan de recuperación industrial del Besaya y es que para contribuir a la política de reindustrialización de la cuenca del Besaya la Consejería hace un tratamiento diferenciado limitando la zona de actuación en base al estudio de la Universidad de Cantabria Besaya 2020, que considera como zona de actuación los municipios de Cartes, Corrales, Miengo, Polanco, Reocin, San Felices, Santillana del Mar, Suances y Torrelavega.

En la convocatoria del pasado año, de los 600.000 euros presupuestados se concedieron 505.000 y para el Besaya se distribuyeron 105.881.

Para este año 2017 se ha incrementado esta partida y se destina 935.000. se pueden presentar aún solicitudes hasta el próximo 15 de junio y de forma que 235.000 euros vayan destinadas al plan de recuperación de la zona del Besaya y los 700.000 restantes van al resto de municipios. Esto son cifras orientativas y estimadas. Es decir, si se agota una partida se puede contrarrestar con la otra y viceversa. Pero en cualquier caso, teniendo en cuenta las cifras del ejercicio anterior se estima que la partida está bastante bien dotada económicamente.

Con esta línea de ayudas se subvencionan actuaciones como la realización de obras de acondicionamiento y reforma de los establecimientos de venta al público, eliminación de barreras arquitectónicas, adquisición de equipamiento comercial y maquinaria. Instalación de sistemas de seguridad para vigilancia en establecimientos comerciales, incorporación de nuevas tecnologías e innovación, etc.

Sobre todo dirigido pues a la incorporación de equipos informáticos, de programas, a páginas Web, costes de ampliación de páginas existentes, dispositivos móviles orientados a la captación de nuevos clientes, costes de implantación de los servidores soporte, etc.

Y bueno con esta línea de ayudas, lo mismo que con otras que hay dirigidas al apoyo a las asociaciones, están dirigidas sobre todo a pequeñas empresas con plantillas inferiores a 50 personas, entonces nosotros creemos que estas líneas de actuación coinciden bastante con el sentido y con la esencia de esta PNL presentada por el Grupo Ciudadanos, que el Grupo Regionalista por supuesto va a apoyar.

Primero, porque es de justicia ofrecer las mismas oportunidades a todos, ya que el hecho de vivir en una zona más rural no puede ser un impedimento para desarrollar una actividad económica.

Y segundo, porque nosotros vamos a defender siempre el medio rural y precisamente tratar de fijar su población es un objetivo primordial para ello.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Obregón.



Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Santiago Recio.

EL SR. RECIO ESTEBAN: Sra. Presidenta, Señorías, señoras y señores.

En primer lugar, decirles que vamos a apoyar esta proposición no de ley, todo lo que se haga para mejorar la situación del comercio minorista en el mundo rural será bien recibido por la sociedad.

Si nos centramos exclusivamente en el comercio, hemos de decir que efectivamente se necesita un plan de dinamización comercial, que sea capaz de contener un inventario de todos los establecimientos comerciales minoristas distribuidos por el mundo rural, y a los que difícilmente les llega la información de las ayudas que existen para mejorar, adaptar o modernizar sus establecimientos o sus comercios y con ellos prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

En este último año han desaparecido del mercado 130 comercios. Pero este futuro plan debe de partir de un análisis de la situación actual del mundo rural, analizar los puntos fuertes, los puntos débiles, las oportunidades y las amenazas. Analizar las fortalezas y debilidades de las zonas rurales, su calidad de vida, las infraestructuras, los servicios públicos y su población, la actividad agraria y ganadera, el medio ambiente y sus recursos naturales, la industria, los servicios y el turismo.

Analizando los datos actuales y las necesidades llegaremos a un diagnóstico de partida, donde cabe destacar la gran debilidad de los indicadores demográficos, con una población escasa y fuertemente envejecida, lo que dificulta la puesta en marcha de los servicios, donde los datos, principalmente los referentes al envejecimiento de la población, son claramente preocupantes.

Las comunicaciones y las nuevas tecnologías son básicas para fijar la población, el acceso a Internet, la formación en el manejo de las redes sociales, el conocimiento de las nuevas técnicas de venta, la organización de los comerciantes en asociaciones, la implicación de las corporaciones locales y de las agencias de desarrollo local, son elementales para el mantenimiento de la red comercial en el mundo rural.

Es importante incrementar la calidad de los servicios y mejorar la promoción y dinamización de las zonas rurales, así como revalorizar muchos recursos naturales, culturales e históricos.

Pero hay otras muchas cosas que se pueden hacer para ayudar al comercio minorista en el mundo rural. Hay que incrementar las ayudas para animar a los jóvenes a incorporarse al sector primario, agrario y ganadero. A pesar de las ayudas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, el ritmo de incorporación de jóvenes es insuficiente para relevar a los que se retiran.

De los diferentes sectores económicos, el sector primario es la base para el mantenimiento de la vida del mundo rural, donde existe un potente sector primario o secundario, existe un estable sector terciario.

La solución de algunos de estos problemas podrían servir para mantener la población en los núcleos rurales y frenar el despoblamiento que muchos pueblos están sufriendo y con ello está claro que el comercio puede seguir viviendo.

Pero el problema de la desaparición del comercio en el mundo rural es una de las consecuencias de un problema mucho mayor al que debemos enfrentarnos y no podemos dar la espalda en los próximos quince años, Cantabria perderá 35.000 habitantes, según las previsiones del Instituto Nacional de Estadística.

Los mayores de 65 años, crecerán en 42.000 personas, pasando a ser el 30 por ciento de la población de Cantabria y los menores de 18 años, habrán disminuido en 34.000 personas.

En estos quince años, habrá 44.251 personas menos en la franja laboral. A este ritmo, en unos años más no quedará apenas nadie en el mundo rural y no tendremos que preocuparnos por su comercio. Pero veremos a ver quién paga las pensiones, la sanidad, la educación y los servicios generales, esenciales, perdón.

Por lo tanto, como he dicho al inicio vamos a apoyar esta PNL, para ver si hacemos algo por el mundo rural.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Recio.

Sr. Gómez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.



Voy a ser breve en mi explicación o en mi réplica, entre otras cosas, para que me quede un poquito de voz para la pregunta que tengo que formular después. Espero que me entiendan.

En primer lugar, agradecer a todos los Portavoces el apoyo a esta propuesta; de los 102 municipios de Cantabria, más de 30 son municipios de menos de 1.000 habitantes, es decir, contamos con una gran cantidad de municipios que tienen esa población menor de 1.000 habitantes y por lo tanto, donde esta PNL, lo que busca es intentar echar una mano para afianzar la población y que no lleguemos a ese escenario pesimista o tan pesimista que comentaba ahora el Sr. Recio.

Comparto varios de los análisis que se han hecho aquí, tanto por parte del Sr. Blanco como del Sr. Recio, al respecto de la necesidad de hacer y de actuar en el mundo rural y de una forma transversal y más allá no solamente en el comercio, que es lo que proponía en este caso esta propuesta concreta, sino en otros muchos ámbitos.

Sin más, nuevamente, muchas gracias a todos los Portavoces y a todos los Grupos Parlamentarios por su apoyo a la propuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Señorías, votamos la proposición no de ley, N.º 172.

¿Votos a favor?

Pues queda aprobada con treinta y cinco votos a favor, queda aprobada por unanimidad.